

**CORRESPONSALES EN:**

CHINA	CURAZAO	REINO UNIDO ¹
INDIA	ARUBA	ESPAÑA
JAPÓN	BONAIRE	FRANCIA
U S A	VENEZUELA	IRLANDA
CANADÁ	ECUADOR	ITALIA
MÉXICO	PERÚ	SUECIA
GUATEMALA	BOLIVIA	LUXEMBURGO
EL SALVADOR	BRASIL	AUSTRALIA
HONDURAS	PARAGUAY	GRECIA
NICARAGUA	URUGUAY	BÉLGICA
COSTA RICA	ARGENTINA	PORTUGAL
PANAMÁ	CHILE	FINLANDIA
CUBA		HOLANDA
REPDOMINICANA		

Santiago de Cali, Febrero 10 de 2.014.

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ATT: DR. JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ.
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES.
BOGOTA D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-277190- -00003-0000

Fecha 2014-02-11 14.26 40 Dep 2020 DIR NUEVASCR
Tra 3 MODELO Eve 1 REGDEPOSITO
Act 444 RESPUES AREQUE Folios: 5

REFERENCIA: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESIÓN Y REGISTRO DE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD; "CAJA PARA MEDIDOR DE AGUA".

SOLICITANTE: METALMECANICA DE OCCIDENTE S.A.

APODERADO: MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO.

EXPEDIENTE: 13 277190.

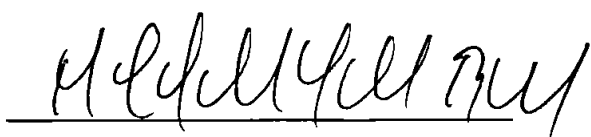
MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 31.523.747 de Jamundí (Valle), con Tarjeta Profesional No. 52.146 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como Apoderada de la Sociedad METALMECANICA DE OCCIDENTE S.A., con Domicilio en la ciudad de Yumbo, Departamento del Valle, en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, damos respuesta al Oficio No. 22506, notificado por fijación en lista de fecha 10 de Diciembre de 2.013, con fecha de vencimiento el 11 de enero de 2.014, y en caso de prórroga como en este caso, con fecha de vencimiento 11 de Febrero de 2.014, que contiene el examen de forma, realizado con fundamento en el Artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina:

PRIMERO.- Acompañamos en este escrito en escrito aparte, un resumen en el cual consta una síntesis de la divulgación técnica contendida en la solicitud, para que se anexe el presente memorial al expediente, y se siga con el trámite normal de la solicitud.

SEGUNDO.- Por consiguiente, damos por contestado el presente requerimiento, y con todo el respeto solicitamos muy gentilmente que habiendo cumplido los requisitos para

el examen de forma, se conceda la patente modelo de utilidad, contenida en el presente documento.

Del Señor Director de Nuevas Creaciones, atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Claudia Gordillo Bermeo', written over a horizontal line.

MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO.
C.C. No 31.523.747 DE JAMUNDI (VALLE).
T.P. No 52.146 DEL C.S.J.

RESUMEN DE LA INVENCION

3

La presente invención relaciona una caja para medidor de agua (1) la cual está conformada por las siguientes partes:

- un tronco de pirámide de bases paralelas hueco fabricado de material plástico, donde: las dos bases son rectángulos con esquinas redondeadas;
- las partes laterales del tronco (10) poseen aletas (11) que sobresalen de dicho tronco, entre dos y seis por el lado más largo, dos y cuatro por el lado más corto y entre cero y uno (12) en cada esquina de los lados del tronco
- las caras más cortas de los lados del tronco poseen cada una, en la base del tronco, una abertura (13)
- la base superior del tronco (20) de pirámide posee una abertura donde encaja una primera tapa (21) fabricada en acero. Dicha primera tapa y el tronco de pirámide están unidas exclusivamente por una bisagra (24) colocada en uno de los lados de dicha tapa.
- La primera tapa (21) posee una abertura donde encaja una segunda tapa de menor tamaño (22), de forma tal que dicha segunda tapa (22) está unida a la primera tapa (21) únicamente por una bisagra.
- La primera tapa (21) junto con el tronco de pirámide, poseen un sistema de cerradura (23)



MinComercio

**PROSPERIDAD
PARA TODOS****Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

4

OFICIO DE REQUERIMIENTOSBogotá D.C.
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 13-277190- -00001-000
DEP: DIR.NUEVASCREACIONES
TRA: 3 MODELO
ACT: 430 REQUERSOLICITAFECHA: 2013-12-04 15:20:54
EVE: 1 REGDEPOSITO
FOLIOS: 2

Doctor(a)
GORDILLO BERMEO MARIA CLAUDIA
Apoderado(a) y/o Representante de
METALMECANICA DE OCCIDENTE S.A.

Asunto: Radicación: 13-277190- -00001-000
Trámite: 3
Evento: 1
Actuación: 430
Folios: 2
Oficio: 22506

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Debe enviar un resumen, el cual consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente. Dicho resumen servirá solo para fines de información técnica y no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

Atentamente,

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3,4,5,6 y 10 PBX: 5870000
Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84
Call center: (571) 6513240 Línea gratuita nacional: 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Bogotá D.C. Colombia

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:
Radicación: 13-277190- -00001-000 - 2013-12-04 15:20:54



MinComercio

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

5

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaboró: Rachid Ponce
Revisó: Jose Salazar
Aprobó: Jose Salazar

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 10 de diciembre de 2013 con fecha de vencimiento el 11 de enero de 2014. En caso de presentar prórroga, ésta vence el 11 de febrero de 2014.

Es oportuno precisar, que el término para dar respuesta al anterior requerimiento se cuenta desde la fecha de fijación en lista.

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3,4,5,6 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel (57 1) 5880234
Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84
Call center: (571) 6513240 Línea gratuita nacional: 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Bogotá D.C. Colombia

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:
Radicación: 13-277190- -00001-000 - 2013-12-04 15:20:54